



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-045-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de febrero de 2023.

**Mtro. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de enero de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

FY4sJgYphur7rH2K+6spTPnAju4KRw8uotCdV7+vs0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-105-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de marzo de 2023.

**Mtro. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de sanitización (desinfección patógena) para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Western Control y Prevención de Plagas, S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Mínima (Adjudicación Directa)		
<b>Número de contrato:</b>	70230027		
<b>Periodo de calificación</b>	16 al 28 de febrero de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Sí ( X )	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en un servicio de desinfección patógena por nebulización de la totalidad del espacio que ocupa el inmueble, por una superficie de 1,038.37 m2. Aplicación de desinfectante amigable al medio ambiente, biodegradable, no tóxico que elimina todo tipo de bacterias, en particular la cepa viral del Coronavirus Humano (COVID-19).		
<b>Observaciones:</b>	Sin observaciones.		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

**“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

OFICIO: CCJ-PCH-161-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 03 de abril de 2023.

**Mtro. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de sanitización (desinfección patógena) para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Western Control y Prevención de Plagas, S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Mínima (Adjudicación Directa)		
<b>Número de contrato:</b>	70230027		
<b>Periodo de calificación</b>	16 al 31 de marzo de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si ( X )	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en un servicio de desinfección patógena por nebulización de la totalidad del espacio que ocupa el inmueble, por una superficie de 1,038.37 m2. Aplicación de desinfectante amigable al medio ambiente, biodegradable, no tóxico que elimina todo tipo de bacterias, en particular la cepa viral del Coronavirus Humano (COVID-19).		
<b>Observaciones:</b>	Sin observaciones.		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

u4q/DUwhRxAEuL1/GS/Ty/2aEj/Aa//pI84Bejypag4U=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-201-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 02 de mayo de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de sanitización (desinfección patógena) para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Western Control y Prevención de Plagas, S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Mínima (Adjudicación Directa)		
<b>Número de contrato:</b>	70230027		
<b>Periodo de calificación</b>	16 al 30 de abril de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si ( X )	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en un servicio de desinfección patógena por nebulización de la totalidad del espacio que ocupa el inmueble, por una superficie de 1,038.37 m2. Aplicación de desinfectante amigable al medio ambiente, biodegradable, no tóxico que elimina todo tipo de bacterias, en particular la cepa viral del Coronavirus Humano (COVID-19).		
<b>Observaciones:</b>	Sin observaciones.		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

LCZ9aHrIvTfx1hjWuaYGJU Cazc3eiW6Fdl5jXso0A4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-231-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de junio de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de mayo de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

Tmd9Shhku8BaVrTngbAdVMvssMWCmVHzhmpDdXMAC4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-334-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 03 de julio de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de sanitización (desinfección patógena) para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Western Control y Prevención de Plagas, S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Mínima (Adjudicación Directa)		
<b>Número de contrato:</b>	70230027		
<b>Periodo de calificación</b>	16 al 30 de junio de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si ( X )	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en un servicio de desinfección patógena por nebulización de la totalidad del espacio que ocupa el inmueble, por una superficie de 1,038.37 m2. Aplicación de desinfectante amigable al medio ambiente, biodegradable, no tóxico que elimina todo tipo de bacterias, en particular la cepa viral del Coronavirus Humano (COVID-19).		
<b>Observaciones:</b>	Sin observaciones.		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

JWw8CLZMArmaOeVPsisAQHseDowZlT8oIMOEzpdT0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

**“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

OFICIO: CCJ-PCH-400-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de agosto de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de julio de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-478-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de septiembre de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de agosto de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO: CCJ-PCH-543-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 02 de octubre de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 30 de septiembre de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

nNy9E74pRSI/buiu5wSCZv5NL2QVALdrTGK2beU8w8=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

**“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

OFICIO: CCJ-PCH-594-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 06 de noviembre de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de octubre de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

p/6Nm1hu4Ei5j8OVNZZq2H7q/Q4TYiv1agiGgYOQj88=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

**“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”**

OFICIO: CCJ-PCH-654-2023

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 01 de diciembre de 2023.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 30 de noviembre de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	<p>Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

OFICIO: CCJ-PCH-002-2024

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Pachuca, Hidalgo.

Pachuca, Hidalgo; a 02 de enero de 2024.

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez De Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de limpieza integral para la CCJ Pachuca, Hidalgo.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Contratación Menor (Concurso Público Sumario)		
<b>Número de contrato:</b>	70230064		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de diciembre de 2023		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si (X)	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Atendió puntualmente los servicios contratados, consistentes en 2 personas distribuidas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 elemento en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• 1 elemento en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes</li> <li>• Disponibilidad del servicio con un elemento para la atención en día sábado en horario de 7:00 a 14:00 horas.</li> </ul>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**C. P. Aleyda Hernández Ortega**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

30cPWFabXRnbqLjU/bjBF+XzSprQncflwgN4FJr2+Kk=